

ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR

1

Ibiza CSR 1 página n°

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO DILIGJADO:

MARTÍN MONTEAGUDO, FRANCISCO

DIRECCIÓN DE CONTACTO: HOMBRE VIA PÚBLICA Y NÚMERO CODIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA PAÍS

TELÉFONO DE CONTACTO

PRIMERA PÁGINA DE LA DOCUMENTACIÓN

SEGUNDA PÁGINA DE LA DOCUMENTACIÓN

TERCERA PÁGINA DE LA DOCUMENTACIÓN

CUARTA PÁGINA DE LA DOCUMENTACIÓN

QUINTA PÁGINA DE LA DOCUMENTACIÓN

OTROS DATOS DEL SUJETO DILIGJADO: Técnico o no técnico

Administrador Director

Página Responde:

Español o no son Español:

DENOMINACIÓN SOCIAL

SOL MELIÁ, S.A.

CAPITAL SOCIAL 34.310.934 Euros

Nº Acciones: 171.554.670

Impuesto Nominal: 0,2

Moneda: EUROS

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SOL MELIÁ, S.A.

DNI/OTROS

A78304516

DIRECCIÓN DE CONTACTO: HOMBRE VIA PÚBLICA Y NÚMERO CODIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS

C/ GREMIO TONELEROS, 24
POLIGONO SON CASTELLÓ - 07009 PALMA DE MALLORCA

TELÉFONO DE CONTACTO

971 224400

RELACION CON LA PERSONA DILIGJADA A ESTA COMUNICACIÓN:

Sociedad que ha otorgado el sistema.

Nombre Compañía que ha otorgado el sistema	Medios de difusión	Periodicidad de difusión	Otro medio:	<input type="checkbox"/> Dirección:
Sistema establecido	radiodifusión ya comunicado	radiodifusión ya comunicado		

Si → Cumplimentase tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la información complementaria que se comunica en esta hoja CSR 1

No → Cumplimentase solo la información requerida en esta hoja CSR 1

✓ DESCRIPCIÓN Y DESCRIPCIONES DEL SISTEMA RETRIBUTIVO DILIGJADO EN ESTA COMUNICACIÓN. En este caso se indica la descripción general sobre la fecha de inicio y finalización del sistema, los límites y condiciones que limitan el ejercicio de la opción retributiva que ha comunicado el solicitador a percibirlo final en el momento y el porcentaje de su participación en el conjunto de todo el sistema.

Otorgado el 29 de mayo de 2000, consiste en el derecho a cobrar 150.000 Bs brutas por cada 1% de revalorización de la acción de Sol Meliá, S.A. a partir de 15 Euros. A partir de 21,28 Euros no se calcularan incrementos adicionales.

Dicho programa entra en vigor el dia 05 de Mayo de 2000 , siendo su vencimiento el 06 de Mayo del 2002. A efectos del pago se realizará un único cálculo tomando como referencia los valores siguientes : el precio de cierre de la acción de Sol Meliá al dia de vencimiento (06 de Mayo de 2002) y el precio de referencia de 13,3 euros (precio de cierre a 05 de Mayo de 2000) a partir de 15 euros y con un máximo de 21,28 euros.

REGISTRO DE ENTRADA
Nº200072621 30 octubre de 2000

